

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SOBRE LA APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO APERTURA DEL SOBRE CUANTIFICABLE MEDIANTE JUICIOS DE VALOR DEL PROCEDIMIENTO 2A 20-07, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.

Se reúne el día 3 de julio de 2020 a las 13:00 horas, en las dependencias de Metropolitano de Tenerife, S.A., la Mesa de Contratación para dar cuenta de los actos que se han llevado a cabo durante la apertura y calificación administrativa, así como para la apertura del sobre cuantificable mediante juicios de valor del procedimiento 20-07, para la contratación de los servicios de limpieza de Metropolitano de Tenerife, S.A.

Asisten al acto, las personas que se enumeran a continuación:

- D. Andrés Muñoz de Dios Rodríguez, como Presidente de la Mesa.
- Dña. M^a del Carmen Hernández Pérez, como Secretario y Vocal de los Servicios Jurídicos.
- Dña. Rebeca Estévez Ugidos, como Vocal Interventor.
- D. Ignacio Teresa Fernández, como Vocal.

De orden del Sr. Presidente, se comienza a dar lectura del Acuerdo de aprobación de la convocatoria del Procedimiento 2A 20-07, para la contratación de los servicios de limpieza de Metropolitano de Tenerife, S.A.; adoptado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 30 de enero de 2020; publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea con el número 2020/S 103-248578, y en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 28 de mayo de 2020, configurada ésta plataforma como el perfil del contratante de Metropolitano de Tenerife, S.A.

El día 26 de junio de 2020 a las 15:39 (en la sesión de la Plataforma de Contratación del Sector Público número 2A 20-07 (1)), se procedió a la apertura de la documentación administrativa, de las ofertas presentadas en tiempo y forma.

Han concurrido las siguientes empresas:



Procedimiento Abierto 2A 20-07, para la contratación del Servicio de Limpieza de Metropolitano de Tenerife, S.A.

1. **LIMPIEZAS APELES, S.L. y LA ESPONJA DEL TEIDE, S. L. - VIA LIMPIA III UTE.** CIF: B38716205. Fecha de presentación: 25/06/2020 12:04:21.
2. **LIRECAN SERVICIOS INTEGRALES S.A.** CIF: A76194752. Fecha de presentación: 24/06/2020 18:36:44.
3. **SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.L.** CIF: B47037577. Fecha de presentación: 25/06/2020 14:57:31.

El día 29 de junio a las 10:00, una vez examinada la documentación presentada por los licitadores en el sobre número 1, se constata que las siguientes empresas deben proceder a la subsanación de documentación:

- LIMPIEZAS APELES, S.L. y LA ESPONJA DEL TEIDE, S. L. - VIA LIMPIA III UTE. CIF: B38716205: Deben presentar el DEUC de la Esponja del Teide indicando que se presenta en UTE y que va a subcontratar
- SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.L. CIF: B47037577: Debe presentar el DEUC indicando a qué lotes presenta oferta

Por todo lo anterior, la Mesa acuerda (en la sesión de la Plataforma de Contratación del Sector Público número 2A 20-07 (2)):

1. Admitir a:
 - LIRECAN SERVICIOS INTEGRALES S.A. CIF: A76194752.
2. Admitir provisionalmente a:
 - LIMPIEZAS APELES, S.L. y LA ESPONJA DEL TEIDE, S. L. - VIA LIMPIA III UTE. CIF: B38716205.
 - SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.L. CIF: B47037577.
3. Conceder hasta el 2 de julio de 2020 a las 14:00 horas para la presentación de subsanaciones.

El día 2 de julio a las 14:47 horas, en la Sesión de la Plataforma de Contratación del Sector Público identificada con el código 2A 20-07 (3), una vez comprobado que las empresas LIMPIEZAS APELES, S.L. y LA ESPONJA DEL TEIDE, S. L. - VIA LIMPIA III UTE. CIF: B38716205 y

SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.L. CIF: B47037577 habían presentado la documentación, se celebra el correspondiente acto.

Tras la revisión de la documentación, la Mesa acuerda:

1. Admitir a las empresas LIMPIEZAS APELES, S.L. y LA ESPONJA DEL TEIDE, S. L. - VIA LIMPIA III UTE. CIF: B38716205 y SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.L. CIF: B47037577

Al día siguiente, el día 3 de julio de 2020 a las 11:49, en la Sesión de la Plataforma de Contratación del Sector Público identificada con el código 2A 20-07 (4), se procede a la apertura del Sobre número 2, que contiene los criterios basados en juicios de valor.

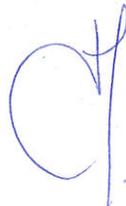
La documentación aportada por los licitadores es trasladada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Mesa de Contratación:



Andrés Muñoz de Dios Rodríguez
Presidente



M^a del Carmen Hernández Pérez
Secretario y Vocal de Servicios Jurídicos



Rebeca Estévez Ugidos
Vocal Interventor



Ignacio Teresa Fernández
Vocal

